

La subleuación del Reyno de Valencia, se formaron para
La comun de Genoa de Su Bea. Año con el nombre de las
que en lo antiguo seruián con el título de compañías de C.
Costa por el conuiniense deues estar alac Sorden, Atau
como las demas milicias, en consecuencia de la R. D. Redula que
encometenera con los Ex. Señor. Marqueses de los Pells ó tubo
en q. se le da la facultad para el manejo dellas; A que por dho
Señor Correo. Se manifiesto auer echo por dho. parte
Representacion al R. D. n.º en su Consi. de Guerra; Lo
propuesto por esta Hui. con la ocasion de auer fallecido el S.
Don Juan Ficon de los. Capitan y fue de Pua de las dos Com
pañias, el que daua de su deude, con los otros oficiales; Deuan
do Subsistan en esta poblacion para lo que pudiere ocurrir
sin q. se le de el nombre de la Costa, por auer extinguido las
que daua con este título en Carta oena, y sublebarion
y tener ex perimencia dos los graues de los fincos que resul
tan al publico, en que. Per. Deuaten plaza en la de la Costa, p.
que arte sin dieron Mem. a S. M. lo. C. D. Antonio Fran
de Rode y Soma y Galtexo y Don Juan Bautista ferro Casi
dorez allandose de Comisarios en la corte al Suram. del reue
nido S. Principe de las Asturias, de q. esta agrano se auo
mado Prouidencia. Acordo se ganueba Repres. a S. M. lo.
diciendole serua declarar q. estas compañías aian de correr
al Ciudad y gouierno desta Hui. como las demas de su parro q.
formadas de su Bea. y como prouidencia mas segura auo el
micio. y sup. al. Correo. la Coadiube f. sup. y lo ofrecio au dho
Señor

Don Juan de S. M. lo. C. D. Antonio Fran
de Rode y Soma y Galtexo y Don Juan Bautista ferro Casi
dorez

Don Juan de S. M. lo. C. D. Antonio Fran
de Rode y Soma y Galtexo y Don Juan Bautista ferro Casi
dorez

